



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo instrumente en forma urgente los medios necesarios para reubicar la Delegación Villa Belgrano del Registro Provincial de las Personas de la localidad de Junín, en virtud del riesgo edificio existente.

Cdra. MARIA VALERIAARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Desde el año 2012, cómo mínimo, la Delegación Villa Belgrano de la ciudad de Junín viene siendo olvidada.

En un primer momento realizamos reclamos a través del expediente D – 3359 / 12-13, con motivos de solicitarle al ex Gobernador la ampliación de la planta de personal; hoy, 4 años después, dicha delegación continúa funcionando con la misma cantidad de empleados – 3 - que en aquél entonces, los que se encuentran desbordados en sus tareas y en pésimas condiciones de trabajo.

En igual sentido, y luego del paso del tiempo, presentamos solicitudes de informes sobre problemas con la locación del inmueble y el estado del mismo, así como también hemos reclamado el material necesario para la tarea diaria, sin recibir respuesta alguna.

En virtud del cambio de gestión en el Ejecutivo Provincial, hemos decidido solicitarle a la Sra. Gobernadora que instrumente los medios necesarios para reubicar con carácter de urgencia la Delegación del Registro. Ésta se encuentra en pésimas condiciones de mantenimiento, poniendo en riesgo la seguridad de quienes allí trabajan o concurren a realizar trámites.

Es necesario que para relocalizar la sede Villa Belgrano se tenga en cuenta la posición geográfica del mismo, tratando de mantener la mayor cercanía posible con la existente para asegurarle a los concurrentes los mismos beneficios que hoy tienen.

Es nuestro deber como Legisladores y ciudadanos el de poner al tanto a las autoridades provinciales sobre los problemas que suceden en nuestros distritos para que quienes tienen el poder de tomar medidas al respecto así lo hagan.

Por los motivos expuestos solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

  
Cdra. MARÍA VALERINA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados